



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE ACCTAL.

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D.^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D.^a FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia accidental del Sr. Vicepresidente de la Mesa, D. Melchor León Encomienda, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Es justificada la ausencia del Sr. Vivas Lara. No asiste a la sesión el Sr. Mohamed Alí Dúas.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

1.- CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de abril.

El Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

2.- INTERPELACIONES.

2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a la situación en que se encuentra el proyecto de reforma de la Sirena de Punta Almina.

“El 26 de febrero de 2024, fue aprobada por el Pleno de la Asamblea la propuesta de VOX que, tras una transaccional del Gobierno, se fijó de la siguiente forma:

“Instar al Gobierno de la Ciudad a habilitar la Sirena de Punta Almina para albergar actividades destinadas al cuidado y protección del Medio Ambiente”.

El pasado 27 de julio nuestro Grupo preguntó acerca de la ejecución del meritado acuerdo plenario, manifestando que ya en 2021 el Gobierno aseguró que el edificio iba a destinarse a OBIMASA o asociaciones medioambientales. El Ejecutivo manifestó que estaba “a la espera de que se concrete la procedencia de los fondos empleados para esta actuación, si europeos o propios del Gobierno de Ceuta”.

El pasado 24 de febrero de 2025, los medios de comunicación anunciaban que “la Consejería de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos del Gobierno de Ceuta ha sacado a licitación la reforma de un edificio catalogado como BIC, la Sirena de Punta Almina”, al objeto de establecer en dicho edificio una sala para las asociaciones de deportes de montaña y senderismo, otra para el avistamiento de aves y otra para OBIMASA, quedando abierto el plazo de presentación de solicitudes para el 8 de abril.

Es por ello que, desde el GP VOX, interpelemos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿En qué situación se encuentra el proyecto y cómo va a ejecutarse?*
- ¿En qué situación se encuentra el proceso de licitación del proyecto y qué plazos se estiman para su ejecución?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *¿Se han contactado con asociaciones y los entes protagonistas en dicho proyecto para recabar su opinión?”*

2.2.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya! relativa a la incorporación de las Brigadas Verdes en una empresa pública municipal.

“El tiempo sigue pasando; y las Brigadas Verdes siguen esperando. Siguen esperando que el Presidente cumpla su palabra. No ya la del Gobierno, reiterada hasta la saciedad utilizando una completa gama de eufemismos para “decir sin decir”, sino la del propio Presidente, quien, en este Pleno, de manera tan rotunda como solemne, anunció su compromiso “personal” de que las Brigadas Verdes se integrarían en una empresa pública municipal. Se han cumplido cinco meses desde entonces, y no es que no se haya alcanzado tal objetivo; es que ni siquiera se han iniciado las actuaciones.

Es por ello que instamos al Presidente de la Ciudad a que explique:

- *¿Disfruta usted tomándole el pelo a la ciudadanía? ¿Le provoca a usted algún placer humillar a las personas humildes?”*

2.3.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX relativa a diversas cuestiones sobre el Plan contra Incendios.

“Los montes de Ceuta, especialmente espacios como García Aldave y otras zonas forestales del entorno urbano, presentan en la actualidad diversas deficiencias que comprometen tanto su valor ambiental como su funcionalidad como espacios públicos.

Una de las principales preocupaciones es el riesgo constante de incendios forestales, alimentado por la acumulación de material vegetal seco, la falta de limpieza regular y el aumento de las temperaturas en la estación de verano. La infraestructura de prevención, como cortafuegos, señalización y puntos de agua, no siempre se encuentra en condiciones óptimas, lo que dificulta una respuesta eficaz en caso de emergencia.

Por otro lado, se ha observado un deterioro progresivo de la biodiversidad en algunas áreas. La expansión de especies invasoras, la presencia de asentamientos incontrolados de inmigrantes ilegales, y el uso recreativo intenso de ciertos senderos ha afectado negativamente a los hábitats naturales. Zonas que antes albergaban una rica variedad de flora autóctona muestran signos de erosión del suelo, pérdida de cubierta vegetal y regresión de determinadas especies.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Finalmente, los programas de restauración ambiental y repoblación forestal no siempre tienen la continuidad o seguimientos necesarios para lograr efectos duraderos. El resultado es una gestión fragmentada, con intervenciones puntuales que no logran revertir los efectos acumulativos del abandono o de los fenómenos naturales adversos.

En conjunto, estas deficiencias evidencian la necesidad de una estrategia de conservación, con planificación a medio y largo plazo, acompañada de inversiones sostenidas en mantenimiento, restauración ecológica y educación ambiental.

Es por ello que, desde el GP VOX Ceuta, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Qué recursos materiales y estratégicos están actualmente activos para la prevención de incendios en los montes de Ceuta? ¿Cómo se está desarrollando el Plan contra Incendios de 2025? ¿Se plantea hacer alguna campaña de concienciación del mismo?*
- ¿Dispone el Gobierno de una evaluación técnica actualizada sobre el estado ecológico de los montes de Ceuta? ¿Qué acciones se están desarrollando para acabar con las especies invasoras?*
- ¿Es conocedor el Gobierno de la Ciudad de la falta de personal que estima los trabajadores de OBIMASA? ¿Qué medidas estructurales piensa adoptar más allá de convocatorias puntuales?”*

2.4.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX relativa a diversas cuestiones sobre la creación de un Plan de Reconversión de los Polígono del Tarajal.

“Por desgracia, en estos últimos meses las Naves del Tarajal han sido noticia a nivel nacional por cuestiones bastante indeseables. Y eso a pesar de que este Ejecutivo dice estar comprometido que impulsar un cambio en esta zona. Así, el pasado 29 de abril de 2021, el Pleno de la Asamblea alcanzó el siguiente Acuerdo Plenario:

- «Diseñar y ejecutar un Plan de Reconversión de los Polígonos del Tarajal que, contando con el diálogo y la participación de los propietarios, y desde la colaboración público privada, permita reiniciar la actividad económica en aquella zona con nuevos proyectos incardinados en el nuevo modelo productivo que se pretende implantar».*

Los medios de comunicación se hicieron eco del mismo y de lo manifestado por la consejera del ramo, Kissy Chandiramani, en sesión plenaria asegurando que «el Plan de Reconversión



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

del Tarajal tiene cabida en los proyectos que se van a llevar a cabo y tendrá que ser a través de la Cámara y Confederación de Empresarios con quien nos tengamos que poner de acuerdo para analizar todas las propuestas que se realicen».

El acuerdo es de abril de 2021, pero estamos a mayo de 2025, han pasado cuatro años, y en las Naves del Tarajal pese a las expectativas generadas en aquel momento, no ha habido cambios.

Es por ello que, desde el GP VOX Ceuta, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- Pasados cuatro años del acuerdo plenario, ¿existe algún Plan de Reconversión de los Polígonos del Tarajal?*
- Si existiese dicho plan, ¿en qué consiste y cuando se ejecutaría el Plan?*
- En caso de inexistencia de dicho plan, ¿existe algún diálogo por parte de la Ciudad, las administraciones y los empresarios al objeto de reconvertir dicho espacio?*
- ¿Cuántas empresas han iniciado un negocio en los polígonos en estos cuatro años?”*

2.5.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX relativa a diversas cuestiones sobre la Escuela de la Construcción.

“Desde su puesta en marcha en 2011, la Escuela de la Construcción ha sido uno de los buques insignia de Procesa, especialmente en el ámbito de la formación. Durante estos años han sido muchos los alumnos que han pasado por las aulas del centro y ahora el Ejecutivo ha anunciado la ampliación del mismo. Según los últimos datos ofrecidos, la inversión total que se destinará a construir el nuevo edificio, con el que ampliar las actuales instalaciones, rozará los 4 millones de euros.

Somos conscientes de que el sector de la construcción comparte un problema en todo el territorio nacional y es el de encontrar profesionales cualificados. Por ello, contar con una escuela verdaderamente equipada y con formación solvente es una oportunidad a la que se debe sacar el máximo partido. Sin embargo, carecemos de datos sobre la inserción laboral que tienen los alumnos que pasan por las aulas de la Escuela de la Construcción. Tampoco se ha ofrecido información sobre el uso y si se implantarán nuevos itinerarios ante la ampliación de las instalaciones.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Es por ello que desde el GP VOX interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuándo tendrá la Ciudad Autónoma el proyecto terminado de la Escuela de la Construcción? ¿Cuándo prevé iniciar las obras y contar con el nuevo edificio ya terminado?*
- ¿Se han planteado nuevos itinerarios de formación una vez que se haya ejecutado la ampliación de la Escuela de la Construcción?*
- ¿Qué itinerarios formativos se han ofertado desde la puesta en marcha de esta escuela? ¿Cuáles son los más demandados?*
- ¿Se realiza seguimiento a los alumnos de la Escuela de la Construcción para conocer cuál es el grado de inserción en el mercado laboral?”*

2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya! Interpelación relativa a explicar la situación actual del tránsito de personas por la frontera del Tarajal.

“La situación actual del tránsito por la frontera del Tarajal constituye una auténtica tortura para miles de ciudadanos y ciudadanas. Aquello se ha vuelto a convertir, como antaño, en una especie de «ciudad sin ley» en la que reina la más repudiable confusión. Se requisan pertenencias sin amparo legal, se aplican instrucciones dictadas (y a veces caducadas) por órganos incompetentes y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad actúan bajo unas órdenes políticas de desconocida procedencia y con serias sospechas de arbitrariedad.

Ante la importancia de este asunto para el funcionamiento cotidiano de nuestra ciudad, le instamos a que expliquen al Pleno de la Asamblea:

- ¿Tiene el Gobierno un diagnóstico de lo que sucede en la frontera?, ¿tiene garantía de que se esté cumpliendo de manera rigurosa la legalidad vigente?, ¿qué valoración hace al respecto?, y si ¿tiene pensado el Gobierno poner en marcha alguna iniciativa para acabar con este caos?”*

2.7.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista relativa a información sobre la partida destinada específicamente a trabajar en materia de inclusión y diversidad LGTBI.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

“En una sociedad democrática, plural y diversa, resulta obligado y prioritario para las administraciones públicas promover políticas que refuercen la inclusión y la diversidad, especialmente entre los colectivos más vulnerables, como la juventud LGTBI.

Estas políticas no solo responden a un deber ético y social, sino que también constituyen herramientas fundamentales para combatir la discriminación, fomentar la igualdad y consolidar los valores democráticos de nuestra sociedad, más aún en un momento en el que han cobrado fuerza los discursos excluyentes, intolerantes y homófobos. O lo que esto mismo antidemocráticos.

Pero este Gobierno apenas dedica un mínimo esfuerzo a las políticas de diversidad. En los últimos años, su gestión en ese capítulo se limita a iluminar el foso de las Murallas Reales con los colores de la bandera Arco Iris coincidiendo con el Día del Orgullo y fue a iniciativa del PSOE de Ceuta.

En el Grupo Parlamentario Socialista consideramos imprescindible conocer con detalle las acciones, medidas y recursos destinados por el Gobierno local en esta materia, con el fin de evaluar su eficacia, alcance y continuidad en el tiempo. Porque partida presupuestaria hay y objetivos marcados también.

Desde el PSOE de Ceuta queremos conocer el grado de compromiso del Gobierno con la promoción de los valores de inclusión y diversidad en nuestra ciudad y que rinda cuentas ante esta Asamblea de que los recursos públicos se utilizan de manera efectiva para atender las necesidades de este colectivo para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y respetuosa.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos al Gobierno a explicar:

- ¿En qué ha invertido la partida destinada específicamente a trabajar en materia de inclusión y diversidad LGTBI?*
- ¿Cuál es el número y la descripción de los contratos que, con cargo a esa partida, se han suscrito desde su existencia?*

2.8- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a explicar las razones por las que no se ha implementado el servicio de acompañamiento para personas con discapacidad auditiva en las oficinas municipales.

“La falta de un servicio de acompañamiento o intérprete en lengua de signos supone una barrera significativa para las personas con discapacidad auditiva, quienes se ven impedidas



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

de realizar trámites esenciales de forma autónoma y digna. Esta situación vulnera sus derechos a la accesibilidad y a la no discriminación.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, establece medidas para garantizar que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a los servicios de las administraciones públicas sin barreras de comunicación. Esto incluye el derecho a ser acompañadas por intérpretes de lengua de signos o a utilizar otros medios de apoyo a la comunicación oral.

Por consiguiente, el pasado mes de julio, desde nuestra formación trasladábamos una propuesta en la que una de las cuestiones importantes que planteábamos en la parte dispositiva de la misma, era la necesidad de contar con un servicio de acompañamiento para llevar a cabo gestiones administrativas en las dependencias de la administración local, para promover la inclusión de estas personas y para garantizar su acceso a la realización de cualquier trámite en igualdad de condiciones.

Ha pasado casi un año desde la aprobación de dicha propuesta, y hasta ahora, ha corrido la misma suerte que muchas de las propuestas que se aprueban por este, o sea, que acaban sin ejecutarse.

Es por ello, que INTERPELAMOS al Ejecutivo para que responda a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Cuáles son las razones por las que no se ha implementado hasta ahora el servicio de acompañamiento para personas con discapacidad auditiva en las oficinas municipales?*
- 2. ¿Tienen hecho algún estudio o informe sobre la implementación de un servicio tan importante para las personas con esta discapacidad?*
- 3. ¿Hay garantías de que las personas con discapacidad puedan disponer de este recurso a corto o medio plazo?"*

2.9.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista relativa a la constitución del Consejo Sectorial de Protección Animal.

“Hace ya tres años, en marzo de 2022, esta Asamblea acordó por unanimidad de los presentes la creación del Consejo Sectorial de Protección Animal, con la participación de todos los agentes implicados para la búsqueda de soluciones y realización de aportaciones para el bienestar animal. Un año después, el Congreso de los Diputados aprobaba la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, lo que convirtió aquel acuerdo plenario en una obligación legal.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

“Pero, como ocurre casi siempre, el Gobierno, pese a que votó a favor, ha ignorado por completo el acuerdo plenario y nada se ha vuelto a saber del Consejo Sectorial de Protección Animal.

La creciente preocupación de las sociedades desarrolladas por la protección de los animales, sumada a la progresiva tendencia de los habitantes de núcleos urbanos a poseer animales de compañía, genera la necesidad de una mayor intervención de las administraciones públicas estableciendo normas que regulen su tenencia acorde con los principios de bienestar animal, seguridad y convivencia pacífica. Y esa es la finalidad del Consejo Sectorial de Protección Animal, un órgano de participación e información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva y de ámbito municipal destinado a tomar decisiones sobre el bienestar animal. Un espacio para el diálogo y la escucha activa en el que plantear y poner en común buscar asesoramiento especializado sobre iniciativas referidas a la problemática o necesidades y situaciones de la protección animal en la ciudad, facilitando la participación de la ciudadanía y canalizando la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales relativos a Protección Animal.

Pero parece que a este Gobierno es contrario a convocar cualquier Consejo Sectorial, o lo que es lo mismo, es contrario al diálogo y la participación. Pero los y las socialistas consideramos de gran importancia la creación de órganos de participación para intentar alcanzar consensos, y fomentar el diálogo entre las entidades y voluntarios que desinteresadamente se preocupan por el bienestar de los animales.

Por todo ello:

Instamos al Gobierno a explicar los motivos por los que ha desoído el acuerdo plenario y no ha constituido el Consejo Sectorial de Protección Animal.

- ¿Cuál es el estado actual del procedimiento de constitución del Consejo Sectorial de Protección Animal?*
- ¿Tiene previsto el Gobierno de la Ciudad activar este órgano en lo que queda de legislatura?”*

2.10.- Interpelación presentada por D.^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre la construcción del Centro de Crisis de Ceuta.

“La Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual, establece la creación de centros de crisis 24 horas en cada una de las 50 provincias españolas, más Ceuta y Melilla,



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

destinados a brindar atención integral a víctimas de violencia sexual. Estos centros deben ofrecer asistencia psicológica, jurídica y social de forma gratuita, confidencial y sin necesidad de denuncia previa, operando todos los días del año.

Inicialmente la ley preveía que todos los centros estuvieran operativos antes del 31 de diciembre de 2023, un año después de la entrada en vigor de la citada ley. Sin embargo, debido a retrasos en la ejecución por parte de las Comunidades, y la inacción por muchos territorios como es el caso de nuestra ciudad, el Ministerio de la Igualdad se vio obligado a solicitar varias prórrogas, a la Comisión Europea, ya que estos centros están financiados con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Un total de 83 millones de euros de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la UE se han destinado a las CCAA para la puesta en marcha de al menos un centro de crisis en cada provincia y ciudad autónoma de los cuales, Ceuta ha recibido 1.273.478 euros. Estos fondos, provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, están destinados específicamente a la creación de estos centros de asistencia integral para víctimas de violencia sexual.

La última prórroga concedida por la Comisión Europea finaliza el próximo 2 de junio del año en curso, esta medida busca brindar a las autonomías el tiempo necesario para cumplir con los requisitos establecidos por la legislación vigente y garantizar que los centros estén plenamente operativos, con la estructura y los servicios mínimos exigidos.

A pesar de la prórroga hasta junio de 2025, la apertura del centro de crisis de Ceuta sigue en el aire, porque en la actualidad se encuentra en fase de nueva licitación, esto hace imposible que se cumplan los plazos establecidos. Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, hemos criticado en numerosas ocasiones la nefasta gestión de este Ejecutivo en cuanto a los plazos de ejecución de este proyecto, porque como todos sabemos, la Unión Europea exige un riguroso cumplimiento de las normativas para la justificación de las subvenciones, por lo que este retraso pone en riesgo, además, los fondos destinados al Proyecto.

Es por ello, que INTERPELAMOS al Ejecutivo para que responda a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que, aun contando con los fondos para construir este centro, 3 años después de la entrada en vigor de la ley, este centro siga en el aire?
2. ¿Qué consecuencias puede tener para nuestra ciudad la imposibilidad de justificar la puesta en marcha de este centro dentro de los plazos marcados?
3. ¿Quién va a asumir la responsabilidad sobre este despropósito?



2.11.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, Interpelación relativa a diversas cuestiones sobre el “Plan Corresponsables”.

“Desde el Gobierno de Nación, comprometido con las políticas de igualdad y de forma específica con el favorecimiento de la conciliación y los cuidados responsables y compartidos, se ha impulsado el “Plan Corresponsables”, que nació en 2021 como una política palanca en favor de la igualdad de oportunidades para avanzar hacia una política de corresponsabilidad interinstitucional.

Lamentablemente, las comunidades autónomas del PP, y Ceuta no es una excepción, han demostrado que no apuestan por las políticas activas de igualdad. Por ello, creemos que es necesario demostrar cuál es su apuesta por las políticas de igualdad.

Desde 2022 las resoluciones incluyen el principio de adicionalidad, que supone que los proyectos financiados a través del Plan Corresponsables no podían estar ya en marcha por las entidades ejecutantes, sino complementar a estos o ser proyectos nuevos.

Los y las socialistas mantenemos nuestro compromiso con la ciudadanía y, por supuesto, con las CCAA y las ciudades autónomas, dónde cómo hemos dicho anteriormente incluye la ciudad de Ceuta. Por ello, el Ministerio de Igualdad va a transferir a las CCAA en este año 2025 más de 322 millones de euros para las políticas de igualdad y para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Pero en el nuevo modelo del Plan Corresponsables se fortalece la corresponsabilidad institucional y las CCAA deben asumir su parte y sumar acciones propias.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos al Gobierno de la Ciudad a explicar:

- ¿Qué partidas presupuestarias (he borrado CCAA), en el marco de sus competencias, se han dedicado a conciliación y corresponsabilidad?*
- ¿Qué actividades, y cuántas, de servicios de cuidados ha realizado el gobierno local en el marco del Plan Corresponsables financiado por el Gobierno de España?*
- ¿Qué actividades, y cuántas, de sensibilización y formación en corresponsabilidad dirigidos a hombres ha realizado el gobierno local en el marco del Plan Corresponsables financiado por el Gobierno de España ¿Cuál es el presupuesto de cada una de ellas y el porcentaje imputado a fondos del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad y el porcentaje a cargo de fondos de la Ciudad?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *¿Cuántos actos de difusión de estas actividades pertenecientes al Plan Corresponsables financiado por el Gobierno de España ha realizado el gobierno autonómico?*
- *¿Cuánto empleo se ha creado en el marco del Plan Corresponsables financiado por el Gobierno de España?*
- *¿Qué actividades, y cuántas, ha realizado este Gobierno con entidades sin ánimo de lucro para la implementación del Plan Corresponsables financiado por el Gobierno de España?*
- *¿Qué entidades con ánimo de lucro han recibido fondos para la implementación del Plan Corresponsables financiado por el Gobierno de España? ¿Qué proyectos ha desarrollado cada una de ellas?*
- *¿Qué actividades, y cuántas, ha realizado el gobierno de Ceuta con entidades locales para la implementación del Plan Corresponsables financiado por el Gobierno de España?”*

2.12.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a Interpelación relativa a diversas cuestiones sobre la creación de un Centro de Día.

“El Grupo Parlamentario Socialista recuerda que, en el marco de la aprobación de los Presupuestos de la Ciudad Autónoma de Ceuta para el ejercicio 2025, se incluyó, a propuesta del PSOE, la creación de un centro de día y atención temprana, con el objetivo de mejorar la atención a personas con necesidades específicas y fomentar la inclusión social.

Transcurridos varios meses desde la aprobación de dichos presupuestos, no se han observado avances significativos en la implementación de este proyecto. La falta de información y de acciones concretas por parte del Gobierno de la Ciudad genera preocupación respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos y a la eficacia en la gestión de los recursos públicos destinados a este fin.

Por todo ello, se interpela al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que responda a las siguientes cuestiones:

- *¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de la Ciudad desde la aprobación de los Presupuestos de 2025 para la puesta en marcha del centro de día y atención temprana?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

- *¿Cuál es el estado actual de planificación y ejecución del proyecto? ¿Se han definido aspectos como la ubicación, el modelo de gestión, los recursos humanos y materiales necesarios, y el calendario de implementación?*
- *¿Qué coordinación se ha establecido con las entidades y profesionales del ámbito social y sanitario para garantizar una atención integral y de calidad en el futuro centro de día?*
- *¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se han previsto para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la eficiencia en el uso de los recursos asignados?*

El Grupo Parlamentario Socialista solicita al Gobierno de la Ciudad que proporcione información detallada y transparente sobre estas cuestiones, en aras de garantizar la rendición de cuentas y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia accidental levanta la sesión cuando son las doce horas veinte minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE ACCTAL.